

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (I) Rancagua
Director	: Janina Gesell
Correo electrónico	: janina.gesell@sename.cl
Dirección	: Bueras Nº 30 Rancagua**
Región	: Del Libertador General Bernardo OHiggins

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	25/06/2020
2	Fecha Visita Anterior	13/11/2019
3	Hora inicio visita	10:00 Hrs
4	Hora término visita	11:30 hrs
5	Nombre Centro	Centro Semicerrado.
6	Dirección	Bueras 30
7	Comuna	Rancagua
8	Año Construcción	
9	Fono	72-2222511
10	Nombre Director / Profesión	Yanina Gessel. Ingeniero Civil Industrial.
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Felipe Vergara. Asistente Social
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Elizabeth Piña. Administradora Publica.
13	Fecha de emisión de informe	30/06/2020

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Barbara Perry Espinosa	Seremi de Justicia y DDHH	
15	Alvaro Martinez	Fiscal. I. Corte De Apelaciones. Rancagua.	
16	Carina Valdés.	Fiscalía Local. Rancagua.	
17	Waleska Jiménez.	Instituto Profesional. IPChile	
18	Laura Monge.	Fundación Tierra de Esperanza.	
19	Macarena Martínez.	Defensoría Penal Publica.	
20	Mario Quezada	Defensoría Penal Publica.	
21	Daniel Bernardo.	A.C.J.	
22			

Nº	Nombre	Institución	Firma
-----------	---------------	--------------------	--------------

23

24

25

26

27

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?	No existe sobre población en el centro., Ya que la cobertura de plazas es de 26 hombres y 2 mujeres; actualmente existen 20 hombres. Además agregar, que esto no ha cambiado por la contingencia Covid -19.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No existe sobrepoblación en el Centro.
3	¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?. Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).	Si existe baja en la población vigente, en relación a la cobertura de plaza; de acuerdo a la respuesta del jefe técnico del centro, los jóvenes ingresan cuando cumplen una condena. (Privativa de Libertad)
4	En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto? <i>Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.</i>	No se han tomado acciones al respecto.
5	Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas	Los criterios de distribución son los siguientes: - Por Edad - Por Sexo. esos son los criterios, para distribución , ya que se cuenta con 6 dormitorios solamente.
6	De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?	Los criterio de distribución no han cambiado mayormente; lo que se incorporo, es que se considero jovenes con covid o sin covid. Ante lo cual , los espacios se fueron adecuando si eventualmente se requiere. Es preciso señalar, que se presume que existe un instrumento, con el objeto de standarizar el criterio de distribución, lo cual no se pregunta explícitamente, ya que no se encontraba como reactivo en el instrumento y en esa pregunta.
7	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Existe la pieza para mujeres, el espacio no esta acorde; no se puede segmentar por mujeres embarazadas e hijos lactantes; solamente existe una distribución por ser mujeres.
8	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	Existe la pieza habilitada N° 3, para población Trans; se encuentra ubicada al lado de la oficina de coordinación, con el objeto de mantener el resguardo y monitoreo.
9	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No existen niños Mayores de 2 años en el Centro.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Al tener 20 jóvenes, se segmenta de mejor manera.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	La infraestructura, no permite segmentar a cabalidad a los, por distintas dimensiones.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	La infraestructura, no permite segmentar a cabalidad a los, por distintas dimensiones.

N°	Pregunta	Respuesta
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se ha podido fortalecer la distribución de los jóvenes, mejorando la segmentación ., producto de que la infraestructura no lo permite.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	La entrevista se realizó vía llamado telefónico a Teresa Alvarado, quien se encontraba realizando teletrabajo. En el centro sólo permanecen dos jóvenes ya que el resto de los usuarios se encuentran haciendo cuarentena en sus domicilios via modalidad flexible. Efectivamente el centro tiene varias falencias respecto a su personal, principalmente porque cargos estrategicos respecto a la intervención se encuentran los titulares con licencia, suspendidos o subrogando otras funciones. En el caso de los PEC , que son los profesionales encargados de caso, Felipe Vergara se encuentra cumpliendo doble rol , subrogando la jefatura técnica y como PEC, el centro incorporo a una profesional para que pudiese suplir a los pec que se encuentran con licencia, llevándose a cabo un plan estratégico para poder intervenir en tiempos de pandemia.
2	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Esta pregunta no estaba considerada en la pauta que me fue entregada por el ministerio de justicia.
3	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Esta pregunta no estaba considerada en la pauta que me fue entregada por el ministerio de justicia
4	Señale aspectos favorables a considerar.	El centro ha podido llevar a cabo un proceso que logra suplir la falta de perosnal, lo que evidentemente provoca un desgaste en el equipo, pero han demostrado tener flexibilidad y creatividad para enfrentar los desafíos que ha planteado la prolongación del estado de catástrofe por la pandemia por covid.
5	Señale aspectos negativos a considerar.	La demora de los sumarios administrativos dificulta que cada profesional cumpla la función para la cual esta contratado. A la fecha el centro no cuenta con un director titular, este concurso estuvo en proceso , pero a la fecha no se ha informado respecto a sus resultados.
6	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Es necesraio que la direccion regional agilice la toma de decisones respecto a los concursos pendientes y a los reemplazos por licencias prolongadas, ya que, van en perjuicio de los procesos interventivos de los jóvenes.

N°	Pregunta	Respuesta
7	Observaciones en relación a la visita anterior.	El equipo ha sistematizado la modalidad de seguimiento flexible de cumplimiento de la sanción lo que permite conocer sus procesos, es una excelente práctica que debe permanecer en el tiempo, el equipo aún con dificultades en su dotación de personal ha podido llevar adelante la tarea y flexibilizar los objetivos de los PII:

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Una de las habitaciones (la más cercana a la coordinación) es utilizada cuando se requiere contención de adolescentes, es una habitación adaptada para ello.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Esta Pregunta no venia en la pauta entregada por el Ministerio
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Si, respecto a la luz eléctrica cuentan con generador ante posibles cortes.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Esta Pregunta no venia en la pauta entregada por el Ministerio
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Esta Pregunta no venia en la pauta entregada por el Ministerio
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Ubicación del Semicerrado, fácil acceso (cercanía a Tribunales, carabineros, etc.) Aire acondicionado en primer y segundo piso, comedor y oficinas. Iluminación natural. Mantención 2 veces por año. Todas las habitaciones cuentan con ventanas (buena ventilación).
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de espacio, escasas habitaciones en relación a dotación del centro, se limita a diferenciar distribución por sexo, mayoría o no de edad, y en casos por diversidad sexual. No cuenta con áreas verdes. Infraestructura antigua, filtraciones y otros a propósito de lo antiguo de la construcción.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No se concreta traslado a Machalí. Se debe continuar con el proyecto de búsqueda de Domicilio que cumpla con los requisitos necesarios de espacio para llevar a cabo procesos de usuarios/as (áreas verdes, salas de taller, box de atención, etc.).
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	En espera de recepción Municipal de nueva construcción (este espacio estará destinado para equipo administrativo, pero descomprimirá otros espacios que puedan ser de uso exclusivo de usuarios/as, por ejemplo comedor multifuncional. Por lo cual, se visualizan avances en torno a lo observado en visita previa.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia</p> <p><i>Nota para la Comisión: cotejar la sociabilización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.</i></p>	<p>Como cuestión previa, dejar constancia de que el presente factor fue chequeado de manera telefónica con el encargado de seguridad del Centro don Marcos Cortines, quien también estaba en su hogar, ejerciendo sus funciones vía teletrabajo Se verificó telefónicamente la existencia del plan de emergencia, que corresponde al mismo del año 2019, el que como se informó en la visita anterior se encuentra aprobado desde a nivel central en el mes de agosto del año pasado. Por las contingencias de este año, aun no se ha aprobado el del 2020, el que en todo caso, deberá contener cambios en cuanto a los encargados y seguramente implementar algún protocolo en caso de contagio por Covid-19. Se deja constancia que dicho plan ya fue revisado en la visita de la Comisión CISC del segundo semestre del año pasado. Contiene las siguientes contingencias: a) Incendio b) Sismo c) Escape gas d) Infección toxico-alimentaria e) Artefacto explosivo f) Accidentes graves o fatales No pudo verificarse la socialización del mismo, sin perjuicio de que el mismo se comunicó a todos los funcionarios mediante correo el día 19 de agosto del año pasado. No existe otra constancia de socialización en el presente año. El chequeo de los componentes informados por la Directora en su informe previo, fueron revisados sólo con los antecedentes que entregó el encargado Marcos Cortines vía telefónica, quien consintió en que la información allí vertida resultaba veraz. Como punto relevante a considerar, es que nuevamente en el informe previo, se estimó que no le era aplicable a su unidad lo establecido en del artículo 65 del Reglamento de la ley RPA. En efecto, al leer dicho articulado, la reunión del Comité Técnico, exige que en ellas esté presente un representante de gendarmería y además otro representante del programa de tratamiento de adicción a las drogas o alcohol, ambas instituciones que en su centro no existen. Sin embargo, entrevistada la directo (s) del centro, está explicó que todas las semanas se reúnen el director del centro, el jefe técnico, los encargados de caso y el interventor clínico, donde tratan todos los temas relativos al funcionamiento del centro, pero aunque no levantan acta de aquello, si queda constancia de dichas reuniones en los correos con el link de la reunión virtual. Por otro lado, explicó don Marcos Cortines, que tuvieron una charla por una enfermera del CIP CRC Graneros, sobre todo lo relativo al COVID-19, lo que ocurrió en el mes de marzo. Así también el Comité Paritario se encuentra mandado correos informativos respecto a la enfermedad. La cadena de responsabilidad parte desde el director (s) del</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Esta pregunta no estaba en la pauta enviada por la coyuntura Covid -19.
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	Esta pregunta no estaba en la pauta enviada por la coyuntura Covid -19.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Esta pregunta no estaba en la pauta enviada por la coyuntura Covid -19.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Este año no se ha realizado ninguno simulacro y el último se hizo primer semestre del año 2019, con fecha 12 de junio pasado, el que fue de evacuación por artefacto explosivo, con la presencia de la Mutual de Seguridad, quien emitió un informe que concluyó que el proceso se catalogó como satisfactorio y con problemas menores. El simulacro resultó acorde a la realidad del centro, sin embargo debió realizare otro en el segundo semestre del año anterior. Se sugiere que una vez recuperada la normalidad producto de la pandemia, la realización de un simulacro sea una prioridad en las tareas a desarrollar.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	El encargado de seguridad es Marco Cortínes, miembro de la Brigada, sin perjuicio que el responsable siempre es el Director del Centro, en horario diurno y en la noche el coordinador de turno.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Nada que destacar en esta visita
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Nuevamente la falta de un simulacro, bajo una hipótesis diversa, como incendio o sismo, tal como se observó en la visita anterior.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Realizar un simulacro a la brevedad, una vez terminado la situación actual de pandemia. Insistir en con la dueña del inmueble y con la empresa de agua, la posibilidad de ampliación de la medida de la toma de agua de la red y de esta manera obtener una presión suficiente, todo asesorado por Bomberos. Se debe levantar una acta de las reuniones que realiza la directora con su equipo, para los efectos de la exigencia que establece el artículo 65 del reglamento de la ley 20.084.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se realizó el simulacro ordenado en la visita del 2° semestre del año 2019. Según lo informado por don Marcos Cortines, no se han adoptado las medidas para ampliar la presión de agua en la red húmeda.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría. Comente lo observado.	Esta pregunta no estaba en la Pauta entregada por el Ministerio.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Esta pregunta no estaba en la Pauta entregada por el Ministerio.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Los hechos más frecuentes ocurrieron hasta marzo de este año, ya que desde la pandemia no ha habido comité disciplinario respecto de los jóvenes. La falta grave más frecuente de acuerdo al reglamento es no presentarse a pernoctar al centro. La otra falta que también es constante, es presentarse a pernoctar después del horario establecido de 22.00 horas, las que son acumulativas. Ahora por motivo de la pandemia, dos jóvenes están pernoctando día y noche, ya que no tiene suficiente apoyo familiar. No salen durante el día y mantienen piezas separadas.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Se suspende la flexibilización horaria durante el fin de semana que se otorga en ocasiones por parte del director del centro, por ende, no les permiten pernoctar en su casa los fines de semana, o no participan en las actividades recreativas del centro, salidas, etc. Además se realiza encuadre normativo. No se aplica medida de separación de grupo,
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	No se aplica, se interviene desde el inicio y sólo se cambian de dormitorio si es necesario, pero no se les separa de todos.

N°	Pregunta	Respuesta
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	No se aplica separación, pero en general si los jóvenes se descompensan, se hace rutina diferenciada, que consiste en dar un mayor acompañamiento del personal del centro a las actividades afuera del centro y también establecer horarios diferenciados para que no se topen entre jóvenes agresores y agredidos

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Esta pregunta no estaba en la Pauta entregada por el Ministerio.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Se informa al MP, Tribunal y SENAME, lo más frecuente son situaciones ocurridas fuera del Centro, peleas o amenazas afuera por terceros que se pesquisan al ingresar los jóvenes a pernoctar. El último y único episodio interno de este año, ocurrió el 30 de enero de 2020, fue en el horario de ingreso del joven al centro, fue agredido por parte de otros jóvenes que cumplían sanción y se denunció. También hubo denuncias en contra de Carabineros de Rancagua y Santa Cruz por uso desmedido de fuerza, que los jóvenes avisaron al ingresar a pernoctar.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Si, SENAINFO y el respaldo de las fichas. Siempre se aplica ficha, no se deja de denunciar, recopilando información se realiza la denuncia.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	5
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	5

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Esta pregunta no estaba en la Pauta entregada por el Ministerio.

6.- Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Las estrategias se tratan en dos líneas principalmente: efectuar la denuncia al reunir suficientes antecedentes y lograr apoyo familiar para contener a los jóvenes en su vida diaria.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No, solo hay riñas por rencillas anteriores, pero no se asocia a discriminación.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No hay.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	Esta pregunta no estaba en la Pauta entregada por el Ministerio.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Actualmente no, en enero hubo tales conflictos. Los jóvenes aún están en cumplimiento, pero se abordó desde el inicio y ahora están con flexibilización del régimen de cumplimiento.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No hay protocolo específico del centro sino que se ocupa los de SENAME.

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Centro ha seguido abierto y mantiene contacto con jóvenes durante la pandemia. Se efectúan dos monitoreos diarios, día y noche, para tener un panorama general del joven, el psicólogo del centro también los llama el lunes y viernes para

N°	Pregunta	Respuesta
14	Señale aspectos negativos a considerar.	El problema a propósito de la pandemia, ha sido no tener acceso a alimentación de los jóvenes, no están trabajando y por ende no tienen acceso a alimentos. El centro internamente entregó cajas de alimentos en apoyo a los jóvenes y sus familia, también se gestionó apoyo de instituciones privadas, pero siempre como iniciativa propia del centro
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mantener contacto con los jóvenes aunque sea en forma telefónica.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	El centro cuenta con control de la administración. Los medicamentos provienen de los servicios de salud, por lo que las indicaciones médicas que derivan en medicamentos son registrados por el coordinador en una planilla digital que da cuenta del stock de manera automática y una vez que es ingresado el dato de administración del medicamento. En ese acto, se consigna el nombre del profesional que lo administró. Existe un sector en donde se almacenan y se entregan los medicamentos o se administran según sea el caso.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Si existe coordinación. Actualmente por la emergencia de salud, el flujo de atenciones se ha enlentecido. Se orienta al atención al Sefam N°2, contactando al "referente de salud" asignado por Sename, quien determina el flujo de derivación del caso presentado (interconsultas).
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	No, ya que no existen psiquiatras infanto- juveniles en el sistema de atención primaria. Son atendidos tanto por el médico Psiquiatra del dispositivo Paid, así como por el psiquiatra (adultos) de turno en el Hospital de Rancagua
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si, la coordinación se realiza a través del "Referente de Salud", asignado por Sename, que se ubica en el Hospital de Rancagua y es quien orienta y deriva a especialidades, en el caso de necesidad.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Cuenta con el registro pertinente de psicofármacos y de administración. Así como las indicaciones médicas y de administración de los mismos. No cuenta con acceso a los diagnósticos.

N°	Pregunta	Si/No
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Se aplica una pauta propia elaborada por profesionales del Centro que es aplicada por el PIC correspondiente. De acuerdo al resultado de la misma, se orienta la derivación según el caso.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Sí, es parte del protocolo de funcionamiento del Centro.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Sí, existe un registro actualizado mensualmente y digitalizado.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	En rigor, el Centro no posee UE, por lo que la atención de salud de las/los jóvenes se realiza fuera del recinto. En el período indicado, se han atendido en el sistema de salud, jóvenes por infecciones, traumatismos, salud mental y por sospecha de Covid-19 (finalmente negativo).
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí, un joven por lesión traumática; otro joven por intoxicación farmacológica producida fuera del Centro, que en la ocasión, fue coordinado el acompañamiento desde el Centro a la Urgencia del Hospital de Rancagua, por el PIC del joven.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No se realizaron derivaciones, en el período indicado.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Los jóvenes usuarios de PAID, presentan control regular. No presentan control regular las y los jóvenes actualmente en la red de salud pública, atendándose las urgencias en el Hospital de Rancagua.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Sí, fue registrado de manera oportuna. Se trató de un joven que pudo ser estabilizado en la Urgencia del HR.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo?	Una vez pesquisada la situación, se informa a PAID, en casos, se contiene al joven y se despeja mediante la evaluación de los profesionales del Centro, la necesidad de atención de salud mental fuera del recinto. Se traslada al joven al servicio de salud correspondiente, según evaluación.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No se produjeron fallecimientos en el período indicado.

21	Señale aspectos favorables a considerar.	Se destaca que el sistema de salud en general, las instituciones que lo componen, actualmente visualizan al Centro, como un organismo que presenta necesidades especiales para sus usuarios. Por lo que existe una mayor disposición de estas instituciones, para colaborar en la atención oportuna y resolución de las problemáticas que en salud (general y mental) que presentan los usuarios del Centro y Justicia Juvenil. El Centro, propiamente, articuló de manera sistemática dicha relación con la red de salud, lo que aparejó los beneficios consignados, como la mejor coordinación con dicho sistema de salud.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	El servicio de salud, no cuenta con Psiquiatría Infanto Juvenil, en el área de salud mental, lo que presenta una dificultad para la atención específica que necesitan las y los jóvenes en la etapa de desarrollo que cursan.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Es de importancia consignar, que lo referido en este apartado, y en los que siguen, son de exclusiva responsabilidad del entrevistador, en tanto es parte de las propias conclusiones elaboradas, en virtud de lo observado e indagado durante la entrevista. Se observa como primordial que el Centro cuente con una Estación de Enfermería, que pueda resolver las primeras atenciones de salud, antes de la derivación a algún centro de mayor complejidad. Se recomienda, dada la importancia que ello presenta, que la administración de medicamentos se realice por personal de salud entrenado, por lo que es de importancia que la Unidad o Estación de Enfermería, sea un área de funcionamiento permanente en el Centro. Se recomienda que se habilite a la brevedad, un espacio para la Unidad de Enfermería, en tanto ya se había observado esta situación, la que debería ser resuelta por la importancia que ello presenta para la salud (preventiva y morbilidad) de las y los jóvenes usuarios del Centro.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se observan mejoras sustantivas en relación a los hallazgos anteriores, relacionados con el área de salud del Centro ya consignados en la visita anterior, en relación a la instalación de una Unidad o Estación de Enfermería y la administración de medicamentos por personal de salud entrenado para ello.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	La oferta formativa a la que acceden los jóvenes es educación para adultos en el exterior de forma abierta, a través de validación de estudios (modalidad flexible) de dependientes del Ministerio de educación. Se entrega Apoyo social de reinserción a través de programas licitados a corporación Opción los cuales cuentan con nivelación de estudios de educación básica. Se deben considerar los talleres que se ejecutan dentro del centro, taller de estilo de vida saludable, habilidades sociales y taller de pensamiento psicosocial y el taller que se ejecuta fuera del centro es: Taller deportivo. Es necesario mencionar que debido al contexto de la crisis sanitaria que afecta al país no se está cumpliendo con la oferta educacional.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Motivación a través de los encargados de caso con la finalidad que los jóvenes se escolaricen.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	A través de un seguimiento constante y acompañamiento a través de contacto periódico con los establecimiento educacionales.

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	<p>Nombre del Taller: Orfebrería Campo de acción. Artística Tipo de taller (sin/con proyección productiva): Sí Modalidad: Presencial Periodicidad: Semanal (10 sesiones) Cuantas veces al año se imparte.: 1 vez, entre los marzo y junio Número de alumnos: 5 Presupuesto anual asignado: 1.100.000.-</p> <p>Nombre del Taller. Habilidades sociales Campo de acción. Especializado Tipo de taller (sin/con proyección productiva): NO Modalidad: Presencial Periodicidad: semanal (6 sesiones) Cuantas veces al año se imparte: 1 vez, entre marzo y junio Número de alumnos: todos los vigentes de CSC Presupuesto anual asignado: Sin presupuesto</p> <p>Nombre del Taller. Genero Campo de acción. Especializado Tipo de taller (sin/con proyección productiva): NO Modalidad: Presencial Periodicidad: semanal (5 sesiones) Cuantas veces al año se imparte: 1 vez, entre marzo y junio Número de alumnos: 05 jóvenes Presupuesto anual asignado: Sin presupuesto</p> <p>Nombre del Taller: Deporte Recreativo Campo de acción. Cultura deportiva y actividad física Tipo de taller (sin/con proyección productiva): NO Modalidad: Presencial Periodicidad: semanal (10 sesiones) Cuantas veces al año se imparte: 1 vez, entre marzo y junio Número de alumnos: 05 jóvenes Presupuesto anual asignado: \$677.767.- pesos</p> <p>Nombre del Taller. Responzabilización Campo de acción. Especializado Tipo de taller (sin/con proyección productiva): NO Modalidad: Presencial Periodicidad: semanal (6 sesiones) Cuantas veces al año se imparte: 1 vez, entre marzo y junio Número de alumnos: todos los vigentes de CSC Presupuesto anual asignado: Sin presupuesto</p> <p>Comentarios: Debido a la situación de emergencia nacional no se ha podido ejecutar los talleres según planificación, pero a su vez en CSC se están realizando talleres semanales de Moasico, trabajo en cuero, y cocina, para jóvenes residentes.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Sename y sus funcionarios del área técnica, educadores de trato directo
3	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Se utiliza el criterio, según sus preferencias, intereses, características personales.
4	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Debido a la situación de emergencia nacional no se ha podido ejecutar los talleres según planificación,
5	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Los jóvenes durante el periodo 2019, tuvieron acceso a capacitaciones a través de traspaso de fondo SENCE, también accedieron a capacitaciones pre laboral de FOSIS, y se ha realizado postulaciones a capacitaciones a través de OMIL Rancagua. Es importante mencionar que en el periodo 2020, debido a la contingencia nacional no se han abierto capacitaciones, pero si se postuló a jóvenes a los programas de emprendimiento de FOSIS.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio

N°	Pregunta	Respuesta
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	El centro no cuenta con infraestructura para realizar actividades recreativas.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	No existe biblioteca al interior del centro.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Esta no estaba en la pauta entregada por el ministerio
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Según relato existe coordinación del centro con las distintas instituciones encargadas del proceso formativo de los jóvenes.

N°	Pregunta	Respuesta
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	propiedad se está ampliando, lo cual ayudará a que los jóvenes puedan desarrollar actividades dentro del centro con mayor comodidad.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	La propiedad se está ampliando, lo cual ayudará a que los jóvenes puedan desarrollar actividades dentro del centro con mayor comodidad.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de espacio e infraestructura para la práctica de actividades recreativas. Mayor concordancia entre el plan de intervención y las actividades realizadas por los jóvenes. Mayor periodicidad en los informes de avances de los PII. Falta de registros de asistencia a capacitaciones y talleres Falta de registros de la rendición de exámenes libres
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Generar estrategias para el cumplimiento de objetivos.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	La propiedad se está ampliando, lo cual ayudará a que los jóvenes puedan desarrollar actividades dentro del centro con mayor comodidad. No se observan avances respecto a apreciaciones hechas en otras visitas.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema.	La entrevista se realizó con Elizabeth Piña, quien proporcionó la información respecto al funcionamiento de este factor. La alimentación se divide en desayuno, almuerzo, once y un snack. La alimentación es preparada por un turno de manipuladoras de alimentos quienes tienen una minuta que fue revisada por la nutricionista del consultorio, donde la mayoría de los jóvenes están inscritos. La alimentación se distribuye en el comedor del centro, actualmente sólo hay dos jóvenes en el CSC, por lo que el espacio permite el distanciamiento social requerido en tiempos de pandemia.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	si, la minuta fue aprobada el año pasado por la nutricionista del consultorio
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	si
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	si, existe una minuta detallada, la cual se va intercambiando semanalmente.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	si
6	¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?	no existen indicaciones específicas en la actualidad, ya que, sólo hay dos jóvenes en el centro.
7	Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Las condiciones de higiene no son posibles de visualizar, ya que, sólo se realizó una llamada para el reporte de la información, pero se envió un documento con el protocolo para el manejo de los alimentos en tiempos de pandemia, lo que considera la sanitización de los espacios de alimentación, el manejo con toalla de papel de los cubiertos y la desinfección de los productos que llegan semanal y mensualmente.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	no fue posible abordar este ítem. pero al cruzar la información con las entrevistas realizadas a los jóvenes es posible señalar que ellos manifiestan su conformidad con los alimentos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	El equipo ha seguido estrictos protocolos para los tiempos de pandemia, lo que ha permitido que no hayan contagios en los jóvenes que se encuentran en el centro. Se ha organizado un turno de manipuladoras que permita descartar contagios covid.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	sin observaciones
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	sin observaciones para el periodo.

N°	Pregunta	Respuesta
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	no es posible observarlo, ya que, la visita sólo se realizo vía telefónica, ya que, la encargada se encontraba en modalidad de teletrabajo.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	No ha habido diferencias significativas, pero según reporte en los últimos 2 meses han aumentado los ingresos a SC, y por ende a PAI (por continuidad de tratamiento en Centro privativo por ejemplo).
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	Actualmente en el Semicerrado hay 20 adolescentes, de los cuales 17 participan en PAI (11 en ACJ, 5 en Agora, 0 en Layantú, y 1 en CTA Santa Cruz).
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	De los 17 adolescentes atendidos en PAI, 11 presentan tratamiento farmacológico en la actualidad, de los 6 restantes, al menos 4 están aún en proceso diagnóstico.

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	Si, se realiza una reunión mensual de coordinación con cada PAI, el responsable es el interventor clínico. En estas reuniones, se realizan principalmente análisis de caso, Interventor clínico de SC lleva el acta de dichas reuniones
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Se visualiza como un protocolo adecuado y ajustado al perfil.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	No se ha dado continuidad, se visualiza que pudiesen incorporarse otras plataformas para poder favorecer el análisis de casos, sobre todo en casos complejos o de mayor riesgo
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	Los reportes de PAI, actas de reuniones de coordinación, análisis de casos, quedan registrados en expedientes de jóvenes y en Senainfo.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Disposición, motivación y experiencia de equipo técnico de PAI. Por otro lado, se visualiza como un elemento favorable el contar con otras experticias, como por ejemplo médico y/o psiquiatra de PAI. Buena comunicación y coordinación, se releva la no discriminación de los PAI de la Región con el perfil usuario.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Como un desafío se visualiza el cómo articular de la mejor manera posible el trabajo de todos los actores intersectoriales para favorecer los procesos de los jóvenes

N°	Pregunta	Número
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda retomar espacios formales de análisis de casos entre el SC y los PAI, para favorecer la continuidad de los procesos terapéuticos de los jóvenes (al menos 1 vez al mes). Resolver un nudo que se ha mantenido en el tiempo, que tiene que ver con contar desde el SC con los diagnósticos psiquiátricos del PAI (aunar criterios que puedan resguardar el derecho del paciente a la privacidad, con la necesidad del SC de contar con insumos en torno a ese eje para tener una mirada más comprensiva respecto a la conducta de los jóvenes, y estrategias de cómo afrontarlo). Una preocupación de Interventor clínico, radica en no contar con Unidad de Salud en SC y las implicancias que ello pudiese tener en la administración de los fármacos, que en la actualidad recae en educadores de trato directo.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sólo se repite la observación en torno a los diagnósticos psiquiátricos, que se consigna como un elemento a trabajar.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Actualmente existen 2 jóvenes 24/7 en el centro; con rutina diferenciada, esto desde hace dos meses; de acuerdo a la crisis sanitaria se recibió desde el nivel central, que había que restringir la visitas; sin embargo se busco la posibilidad de que los jóvenes tuvieran acercamiento a nivel familiar; las visitas se restringieron al 100%; las cuales se realizan por video llamada o llamada telefónica, por tres veces a la semana; utilizando también Tablet, que dispone la institución para estos efectos. Enviaron Protocolo que restringe las visitas en un 100%.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Este año, se ha tenido una sustitución, el encargado de caso confecciona un plan de egreso y analiza con defensoría las proyecciones del joven; todas las gestiones que se realizan del caso consideran el apoyo de la defensoría.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.	El uso de los buzones existe, y se encuentra ubicados en lugares visibles, ara los jóvenes.
4	Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Si existen; la entrevista con jefe técnico; con el encargado de caso y con la Dirección del Centro; pueden formular una queja, hacer una solicitud, pudiendo hacer el mismo día o mas tardar, al día siguiente.
5	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	Esta pregunta no se realizo porque no estaba en la pauta que se entrego desde el Ministerio.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	La comunicación entre los jóvenes entre los intervinientes (defensores - joven - encargado caso - equipo directivo.) La comunicación es bastante fluida , existen espacios; disponibilidad con el equipo directivo del centro; también existe la video llamada lo cual descomprime el no estar con la familia.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No se visualizan
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No se visualizan; ya que los jóvenes que pernoctan hoy en el centro tienen contacto frecuente con sus familiares por tres veces a la semana, como mínimo.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	En este aspecto, no hay observaciones.